FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2012 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS, GEL AUTOSELLANTE Y BATERIAS."

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación por Concurso de Ofertas *N° 18/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para *"ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS, GEL AUTOSELLANTE Y BATERIAS"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 03 de diciembre del año en curso, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 106/2012, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas las siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
UNICO S.A.	Gs. 35.000.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs 355.920.000
AMERICA NEUMATICOS S.A.	Gs. 564.740.000
FARRES S.A.C.I.	Gs. 13.600.000
PLUSCAR S.A.	Gs. 583.630.000
DAN Y CAR S.A.	Gs. 367.000.000

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 106/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 04 de diciembre del año dos mil doce, en el edificio del Centro Financiero N°1, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N°74/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE *: GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.*

SECRETARIO *: TTE INT DOMINGO ARRUA ALMIRON.*

MIEMBROS *: TTE JM MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ.*
: SGTO A TRNP HUGO VERDUM

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	UNICO S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AMERICA NEUMATICOS S.A	FARRES S.A.C.I	PLUSCAR S.A	DAN Y CAR S.A
1	Formulario de presentación de la oferta y Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; AUTOMOTIVE S.A.I.E, AMERICA NEUMATICOS S.A, FARRES S.A.C.I, PLUSCAR S.A Y DAN Y CAR S.A, cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta presentada por el oferente; UNICO S.A, no cumple** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, su oferta queda descalificada por las siguientes razones; su **Formulario de la Oferta:** no se encuentra extendida en forma satisfactoria debido a que, no se ha indicado correctamente la procedencia del bien ofertado. Consecuentemente, el Oferente no ha dado cumplimiento a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones señalada en la Sección II comentada más arriba y a cuyos términos remitimos. Asimismo, la Sección VII ANEXOS. ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. A) Formulario de Oferta. Refiere que dicho formulario "...debe ser

completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI. Formulario N° 3 (Formulario de Oferta).
En ese sentido, el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" señala el carácter sustancial de dicho documento, en los artículos 60 y 61 transcritos anteriormente, y respecto al formulario de la oferta expresamente indica que debe estar **"debidamente firmado y completado". Poder suficiente del representante**: no se halla acreditada la representación invocada, puesto que no existe documento en estado ACTIVO en los registros del SIPE que avalen la posibilidad de obligación de parte del firmante de la oferta. Revisados los instrumentos obrantes en el SIPE, en concreto el Estatuto de Constitución, artículo vigésimo tercero, la Sociedad quedará obligada con la firma del Presidente del Directorio, en su ausencia, será requerida la firma de dos directores titulares. Asimismo, se hace la salvedad que podrá otorgarse representación de la Sociedad para asuntos específicos mediante un instrumento autorizado por el Directorio. Por lo tanto, el Oferente no ha dado cumplimiento a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones señalada en la Sección y previsiones legales transcritas en los párrafos precedentes.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A.

1- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2009, 2010, 2011)
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patrona expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
c) En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

OFERENTE: AMERICA NEUMATICOS S.A.

1- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares a lo ofertado, igual o superior al 30% del valor de la oferta de los años (2009-2010-2011)
b) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
c) Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2009, 2010, 2011)
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
e) En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

OFERENTE: FARRES S.A.C.I.

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares a lo ofertado, igual o superior al 30% del valor de la oferta de los años (2009-2010-2011)
b) Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2009, 2010, 2011)
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
d) En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado.

OFERENTE: DAN Y CAR S.A.

3- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2009, 2010, 2011)

b) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el PBC, conforme a la sección VII, anexo N° I del mismo.

c) En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado.

OFERENTE: PLUSCAR S.A.

4- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

a) Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2009, 2010, 2011)

b) Balance de los tres últimos años (2009, 2010, 2011)

c) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el PBC, conforme a la sección VII, anexo N° I del mismo.

d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)

e) En el caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

f) (*) Documentos a ser presentado en caso de resultar adjudicado

El Oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, ha presentado los documentos solicitados.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

El Oferente Automotive S.A.I.E., Presenta la oferta evaluada en los Lotes 1 y 3 con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más bajo.

El Lote N° 2 queda desierto por no contar con ninguna oferta económica para ser analizada.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**; oferta evaluada en los Lotes 1 y 3 como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E
TOLTAL DE LLAMADO	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la **oferta cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Capacidad financiera del oferente para ejecutar contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 ultimos años(2010- 2011)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **la oferta cumple** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUCION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

a) La empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar para la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 18/2012 para la Adquisición de **"CUBIERTAS, CAMARAS, GEL AUTOSELLANTE Y BATERIAS"**, a la siguiente firma:

A) **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** en los Lotes nº 1 y 3 del llamado.

B) **Declarar Desierto el Lote Nº2 (Gel Autosellante);** aplicándose lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso a) *Que no se hubiera presentado oferta alguna;...b)"*

Por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el Ítem mencionado; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 05 de diciembre de 2.012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

MILCE FLORENTIN
TTE AVC JM – Miembro

HUGO VERDUM
SGTO A TRNSP - Miembro

GRAL DIV. PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITE DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS, GEL AUTOSELLANTE Y BATERIAS
MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTA Nº 018/2012.

LOTE 01

AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad De Medida	Present.	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-003	Cubierta para camioneta	Ing Long	China	Unidad	Unidad	60	768 200	23 442 000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Ing Long	China	Unidad	Unidad	100	526 200	52 620 000
3	25172503-003	Cubierta para Maquina Pesada	Goodride	China	Unidad	Unidad	78	3 114 000	242 892 000
4	25172502-002	Camara de Neumatico para Camion	XBRI	China	Unidad	Unidad	20	188 000	3 760 000
5	25172502-002	Camara de Neumatico para Automovil y Motos	Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	100	89 000	8 900 000
6	25172502-002	Cuemos de Neumatico para Camion	XBRI	China	Unidad	Unidad	80	91 000	7 280 000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta	Toyo	Japon	Unidad	Unidad	1	996 000	996 000
8	25172502-002	Camisa para cubierta de vehiculo	Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	200	26 200	5 640 000
TOTAL IVA INCLUIDO									342.864.000

AMERICA NEUMATICOS S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Goodyear Wrangler	Chile	Unidad	Unidad	760 000	45 600 000
Goodyear Wrangler	Chile	Unidad	Unidad	845 000	84 500 000
Tutan Earth	Brasil	Unidad	Unidad	4 290 000	404 820 000
Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	136 000	2 720 000
Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	68 000	6 800 000
Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	165 000	33 200 000
Goodyear Wrangler	Argentina	Unidad	Unidad	860 000	860 000
Vipal	Brasil	Unidad	Unidad	31 200	6 240 000
TOTAL IVA INCLUIDO					564.740.000

FARRES S.R.C.L.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

PLUSCAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Hankook	Corea	Unidad	Unidad	680 000	40 800 000
Hankook	Corea	Unidad	Unidad	830 000	85 000 000
Taisha	China	Unidad	Unidad	4 900 000	413 400 000
Goodrite	Taiwan	Unidad	Unidad	80 000	3 600 000
Goodrite	Taiwan	Unidad	Unidad	60 000	6.000.000
Goodrite	Taiwan	Unidad	Unidad	120 000	9.600 000
Hankook	Corea	Unidad	Unidad	950 000	950.000
Goodrite	Taiwan	Unidad	Unidad	60.000	12.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO					569.350.000

DAN & KAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Ing Long	China	Unidad	Unidad	555 000	26 900 000
Ing Long	China	Unidad	Unidad	550 000	55 000 000
Goodride	China	Unidad	Unidad	3 375 000	263 250.000
XBRI	China	Unidad	Unidad	105 000	2 100 000
XBRI	China	Unidad	Unidad	65 000	8 500.000
XBRI	China	Unidad	Unidad	105 000	8.400 000
Ing Long	China	Unidad	Unidad	450 000	450.000
XBRI	China	Unidad	Unidad	50 000	10.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO					367.000.000

LOTE 02

AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad De Medida	Present.	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25171902-999	Sellador para Neumatico	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	14	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO									-

AMERICA NEUMATICOS S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

FARRES S.A.C.I.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

PLUSCAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

DAN & KAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

LOTE 03

AUTOMOTIVE S.A.I.E.									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad De Medida	Present.	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111705-001	Baterias para Camion	G Auto	China	Unidad	Unidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL IVA INCLUIDO									[illegible]

AMERICA NEUMATICOS S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-

FARRES S.A.C.I.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
MAC	colombia	Unidad	Unidad	[illegible]	[illegible]
TOTAL IVA INCLUIDO					[illegible]

PLUSCAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
hakook	Corea	Unidad	Unidad	420 000	14.280 000
TOTAL IVA INCLUIDO					14.280.000

DAN & KAR S.A.					
Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
No Cotiza	No Cotiza	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL IVA INCLUIDO					-